

SELLO QUINTO. VEINTE
MARRUECOS. ANO DE M.
REYES DON ALONSO Y DON

En dho dho Tribunal se determino lo que sea mas
conveniente

Q. d. Pedro Sobor disp. de conforma con el informe
hecho por el Sr. D. Pedro Melgare, ya demas que ha
visto por mucho tiempo entrar dha agua en las cañas
que son de Santa Ana de Juan de Morales, viniendo
acaba en un pilon de barro, q. estava inmediato a la
puerta falsa de dha cañas, q. corresponde a la Calle
que sube al Convento de S. Juan, y de dho pilon caia
a una piedra que tenia, y tiene unos varcos q. donde
se consume el agua que caia de dho pilon, lo que
permanese a la entrada de dha puerta, y aun que a algun
tiempo, quando se ha vado de dha agua, ayda dexando
la causa la vargambre de la alameda, q. esta en el
Cerro de dho Convento, y inmediata a la caneria
antigua, le Rompio, y que el corral de dha, que es
executado dho Sr. D. Juan Segunzarez de los dchos
amos para q. se executado, que se ha manifestado
en el Ayuntamiento, era base de lo que se señalo y doni
a dho Convento, y que como sindico, que es a presentel
de dho Convento, sabe, que sabiendo pasado dho Sr. Juan
de Morales, con la sup. que le dio dho Convento
con la aprob. de su Diputacion para la toma de dha
agua, a que el Sr. Juan y Quintero del, le han traen
la nueva conduccion de dha agua, le Respondieron, que

